

# Avance Programático

Coordinación Político Social por una Alcaldía  
Constituyente para Santiago

Octubre 2020



# Presentación

---

La Alcaldía Constituyente para Santiago es un proceso de construcción colectiva, inédito en la historia de la comuna que se inicia el 4 de octubre de 2019 con la publicación del Manifiesto “Por un Santiago para sus comunidades”. Firmado por más de 70 dirigentxs sociales, este es un proceso que llama al resto de la comunidad de vecinxs a integrarse a esta iniciativa con el objetivo de generar una alternativa al poder y gestión local del modelo neoliberal.

La comuna de Santiago ha sido utilizada como laboratorio para la política de turno, ejemplos de ello son el repoblamiento urbano en los años ‘90 , y la Ley “Aula Segura” del 2019, políticas que no han considerado a lxs vecinxs ni a las organizaciones sociales.

Por medio del manifiesto, se convocó a construir un programa participativo para el municipio y la realización de primarias para la elección de una candidatura única antineoliberal, generando así un proceso que represente a los barrios, vecinxs, trabajadorxs, estudiantes, migrantes y diversidades. El fin último de este proceso es desarrollar una nueva gestión transformadora del gobierno local de Santiago, basada en los principios de la democracia, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, la sustentabilidad, el feminismo, la transparencia y la perspectiva plurinacional y multicultural como horizontes próximos.

# Participan en Alcaldía Constituyente para Santiago:

1. Asociación Funcionarios de Educación Santiago, AFESA
2. Agrupación Nacional de Ex-presos políticos de Chile
3. Asamblea Autoconvocada Winkul Bellas Artes
4. Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales
5. Asociación Cultural y Social de peruanos residentes en Chile, ACUSPERCHI
6. Barrio Rondizzoni
7. Centro Cultural Club Matadero
8. Centro Cultural Manuel Rojas
9. Corporación Ciudad Común
10. Comité de Defensa Barrio Matta Sur
11. Comité de Vivienda Latinoamérica Unida, MPVD
12. Comunidad int latinoamericana
13. Concejalía Rosario Carvajal
14. Concejalía Irací Hassler
15. Confederación Nacional del Transporte Manuel Bustos
16. Convergencia Social
17. Coordinadora de Padres y Apoderados por el Derecho a la Educación, CORPADE
18. Coordinadora Nacional de Inmigrantes
19. Ecobarrio Patrimonial Yungay
20. El Barrio Que Queremos
21. Fuerza Cultural
22. Fundación Margen de Apoyo y Promoción de la Mujer
23. Izquierda Libertaria
24. Junta de Vecinos Adelanto y Progreso
25. Junta de Vecinos Almirante Blanco Encalada
26. Junta de Vecinos Barrio Yungay
27. Junta de Vecinos Blas Cañas
28. Junta de Vecinos Barrio República
29. Lxs Organizadxs
30. Movimiento Dignidad Popular
31. Movimiento por la Diversidad Sexual, MUMS
32. Movimiento Territorios
33. ONG Acción Mujer y Madre

# Participan en Alcaldía Constituyente para Santiago:

---

34. ONG Hijas e hijos del exilio Chile
35. Partido Comunes
36. Partido Comunista de Chile, Comité Comunal Salvador Allende
37. Partido Igualdad
38. Partido Liberal de Chile
39. Partido Progresista
40. Revolución Democrática
41. Sindicato Vendedores Independientes Metro Bellas Artes
42. Somos
43. Trabajadores Municipales de Santiago
44. Universidad Popular de Santiago José Huenante
45. Vecinxs Autoconvocadxs por la Justicia Social Barrio San Eugenio
46. Vía Común
47. Movimiento Victoria Popular

# Principios del Programa

---

El proceso de construcción del presente programa se basa en 6 principios o valores inspiradores que no solo se reconocen como hoja de ruta del proceso sino que también son posible de reconocer, de manera transversal, en todo el programa. Son los pilares en los cuales descansa nuestra propuesta:

## 1. Democracia Constituyente: deliberativa y vinculante

La democracia participativa, deliberativa y vinculante es un valor que inspira cada uno de los pasos del proceso de Alcaldía Constituyente y que podemos reconocer, particularmente, en dos ámbitos. Primero, la urgente necesidad de profundizar la participación activa de lxs vecinxs, en todos los niveles (desde la información), garantizando procesos deliberativos y vinculantes en el ámbito barrial y comunal. Se pretende promover el protagonismo de la comunidad como actor social, que delibera y participa de forma vinculante, considerando a todas las organizaciones territoriales, funcionales y de la sociedad civil. En virtud de ello y en un segundo ámbito, es sumamente necesario asegurar la equidad en la toma de decisiones entre todxs lxs participantes incluyendo a las personas en situación de discapacidad, la diversidad sexual y étnicas entre otras. La política necesita de todas las sensibilidades para construir democracia y generar sentido.

## 2. Respeto irrestricto hacia los Derechos Humanos

Lamentablemente nuestra comuna ha sido carente en lo que respecta a la promoción y el respeto de los DDHH. Hemos sido testigos de la violencia de Estado que nos han recordado a los peores momentos de la historia de Chile. Por ello, creemos que es vital que la Municipalidad de Santiago tenga un compromiso real en esta materia, con el cuidado de la vida humana, tanto como con aquellos que dicen relación con los derechos básicos que entregan las posibilidades reales efectivas para que cada persona pueda vivir una vida digna y que se haga palpable en la comuna.

# Principios del Programa

---

## 3.Sustentabilidad

El principio de sustentabilidad guarda relación con el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales, surgiendo con fuerza conceptos como la economía circular, el desarrollo local, una sociedad integrada y un ambiente que asegure la calidad de vida y el Buen Vivir en nuestros barrios. Entendiendo este concepto del Buen Vivir como una visión integral en la relación entre el medio ambiente, las personas, y una vida sana que se desarrolla en un espacio de respeto y ética, como base de un modelo sustentable que apoye la Economía Circular.

## 4.Feminismo, perspectiva de género y disidencias

Desde la Alcaldía Constituyente asumimos el feminismo como un principio orientador de nuestra propuesta y trabajo cotidiano. Nuestro compromiso implica un municipio que aporte decididamente en la lucha contra el heteropatriarcado, promoviendo la deconstrucción de estereotipos y roles de género históricamente diferenciados entre mujeres y hombres; trabajando por nuestro derecho a una vida libre de violencia; por la autonomía económica, social y política de las mujeres y las disidencias.

Asimismo, se orienta el quehacer de la Alcaldía Constituyente hacia el reconocimiento de los trabajos que tradicionalmente han realizado las mujeres, como los cuidados, la crianza, o el trabajo doméstico y de organización social; bajo la convicción de la importancia del empoderamiento político de mujeres y disidencias.

Nos oponemos a todo un orden que subordina lo tradicionalmente asociado a lo “femenino” hacia lo “masculino”. Con la fuerza del movimiento feminista y sus expresiones en la comuna de Santiago y todo el país, en conjunto con las organizaciones de mujeres, disidencias, feministas, y todas aquellas que incorporan una perspectiva de género, tenemos la oportunidad histórica de transformar las relaciones de abuso y opresión de género. Nos proponemos construir una comuna donde todxs, con nuestras distintas orientaciones sexuales, expresiones e identidades de género, nos desarrollemos libre y plenamente.

# Principios del Programa

---

## 5. Transparencia activa

La transparencia la entendemos como principio fundamental para combatir la corrupción y fomentar el mejoramiento continuo de los procesos colaborativos y de interés comunal que permita el control ciudadano activo para la mejora de los servicios prestados. La transparencia en la toma de decisiones con respecto de los destinos del gasto público, y la gestión del gobierno local de Santiago, con información pública y clara para la ciudadanía, promueve la confianza entre las comunidades y el municipio.

## 6. Enfoque plurinacional y multicultural

En un Santiago cada vez más diverso, es fundamental el reconocimiento de las distintas nacionalidades, grupos étnicos y perspectivas culturales presentes en una comuna que, como sabemos, ha sido históricamente receptora de migración intercomunal, regional e internacional. En este sentido, las políticas que surjan del gobierno local deben tener especial consideración con las formas y expresiones culturales presentes, asegurando no solo la no discriminación y el ejercicio amplio de los derechos de todos sin importar nuestras diferencias, sino que su incorporación como insumo para enriquecer la mirada sobre el territorio.

# Santiago para sus Comunidades



# Política por la vida digna



# Democracia Constituyente

---

Más y mejor democracia es una de las principales demandas de lxs vecinxs de la comuna de Santiago. En nuestro país tenemos un sistema político de gobierno que se caracteriza por ser una “democracia representativa” donde existe poca o nula participación de lxs vecinxs, las organizaciones sociales y de la ciudadanía en la gestión del municipio.

Una democracia participativa y directa contempla consultas vinculantes en las decisiones municipales, fomentando la co-gestión del municipio en conjunto con lxs vecinxs en áreas clave que inciden en su bienestar.

Distribuir el poder, devolver la soberanía y la capacidad de decisión a los territorios, es un objetivo fundamental para una transformación democratizadora, y la creación de procesos deliberativos y no solamente procedimentales.

Se requiere cambiar la forma en que se toman las decisiones, de concebir las instituciones y la relación con la gente. Requerimos gestionar la ciudad entre todxs. Una forma colectiva, pero también transparente y eficiente de tomar las decisiones, configura nuestro horizonte próximo, donde se establezca una nueva forma de relacionarnos con las instituciones, generar mayor sentido común y perspectivas de bien público.

La institucionalidad chilena “Ley orgánica de municipalidades, Ley de participación ciudadana y otras” restringe la participación vinculante de las organizaciones comunitarias y funcionales del territorio, ya que no es específica en las herramientas y espacios de participación, los que quedan al arbitrio de la autoridad de turno. En la comuna de Santiago no existen espacios de consulta vinculante para la ciudadanía, la y los alcaldes han estado alejados de las reales necesidades de lxs vecinxs, y no han considerado las demandas de las organizaciones sociales.

Las distintas administraciones municipales han promovido las redes clientelares, la discriminación y criminalización de las demandas de las organizaciones sociales, generando diversos grupos de interés y dificultando la convivencia en la comuna.

# Democracia Constituyente

Propuestas:

## Participación ciudadana y vinculante:

- Modificaremos la ordenanza municipal de participación ciudadana, que permita establecer instancias y mecanismos de toma de decisiones, a nivel barrial y comunal, en el diseño e implementación de políticas municipales tales como: el Pladeco, el Padem, el Plan Regulador, el Plan de Salud, Plan de Cultura, Plan de Seguridad, Planificación ecobarrial - urbana, Gestión de Residuos, Áreas Verdes, Ordenanzas Municipales, Evaluación a proyectos o estudios de impacto ambiental, entre otros.
- Implementaremos mecanismos de deliberación y acuerdos vinculantes de participación local en los espacios como: el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Cabildos, Plebiscitos Comunales, Iniciativas Ciudadanas, Mesas Barriales, Presupuesto Participativo, Consulta Vecinal, Comité Ambiental Comunal, Asambleas Territoriales, Audiencias Públicas.

## Participación activa de la comunidad:

- Implementaremos la política de presupuesto participativo, como un instrumento de planificación anual, en que se priorizan las demandas y proyectos ciudadanos, que permitan jerarquizar la inversión en cada barrio.
- Incorporaremos en la gestión municipal experiencias vecinales que desarrollan organizaciones comunitarias que contribuyen a mejorar la vida de barrio.
- Incorporaremos tecnologías y herramientas digitales en procesos participativos, creando una plataforma web o aplicaciones para el diálogo directo con lxs vecinxs.
- Realizaremos sesiones del concejo municipal en los barrios de manera periódica y rotativa, con el fin de garantizar una mayor cercanía entre representantes municipales y vecinxs.

# Democracia Constituyente

## Propuestas

### Transparencia y fiscalización de la gestión municipal:

- Realizaremos una auditoría ciudadana con el objetivo de reducir costos, mejorar la transparencia en el uso de los recursos municipales. Incluyendo una revisión de todos los contratos y asignación de subvenciones, presupuestos y patrimonio municipal.
- Fortaleceremos la fiscalización municipal en el cumplimiento de las ordenanzas.
- Implementaremos una oficina municipal de anticorrupción.
- Promoveremos el rol fiscalizador de la ciudadanía, generando instancias de empoderamiento y democrática, a través de la capacitación vecinal en materias municipales para dirigents sociales y vecinxs de la comuna.
- Aumentaremos la transparencia de los procedimientos y el reglamento de los concursos públicos. En el caso de las Corporaciones, se aplicarán estándares similares para los cargos directivos que el posee el Servicio Civil.

### Gestión colaborativa de la ciudadanía en servicios municipales:

- Estableceremos comodatos/acuerdos de co-gestión barrial, entre el municipio y la comunidad organizada para la implementación, ejecución y administración en infraestructura o espacios municipales de interés vecinal.
- Implementaremos el banco comunal de proyectos e iniciativas barriales que consigne las propuestas de las Juntas de Vecinxs, Unión Comunal, Centros Culturales y otras organizaciones de la sociedad civil.

# Democracia Constituyente

## Propuestas

### Despatriarcalización, Feminismos y Diversidad Sexual:

- Implementaremos planes y programas municipales, desde la mirada de género y de despatriarcalización en los diversos departamentos para generar políticas de equidad en la diferencia.
- Implementaremos instancias de formación a todxs lxs funcionarixs y autoridades municipales en género, despatriarcalización, feminismo y diversidad sexual.
- Incorporaremos planes o programas de cuidado infantil de acceso igualitario para todxs.
- Incorporaremos la educación sexual en el currículo educativo desde una perspectiva que aporte a la deconstrucción de estereotipos de género y avance en la inclusión de enfoques culturales y sociales que amplíen el horizonte más allá de las miradas biologicistas.
- Implementaremos la educación no sexista, plan de prevención de violencia de género en espacios comunitarios, barriales y públicos, en los establecimientos educacionales, reconocimiento de la identidad de género de niñxs.
- Promoveremos programas sobre “Derechos y salud reproductiva de las mujeres”.
- Implementaremos el presupuesto municipal con perspectiva de género.
- Promoveremos planes de apoyo a cuidadorxs, desde una perspectiva de reconocimiento al trabajo doméstico.
- Reconoceremos y regularemos el trabajo sexual como parte de la realidad del territorio.
- Crearemos Defensorías Feministas como instancias de protección de derechos de la mujer, que permita a la ciudadanía y las organizaciones velar por su integridad.
- Implementaremos espacios de economía solidaria y de trabajo productivo local, que incorpore las experiencias e iniciativas comunitarias feminista.
- Implementaremos la ordenanza de acoso callejero.

# Desarrollo Urbano Municipal y Planificación territorial

---

Santiago es una comuna diversa en muchos aspectos, en lo cultural, en lo urbanístico, en lo social, entre otros. Esta expresión de su diversidad si bien es necesaria para fortalecer el tejido social de sus comunidades, dificulta la definición de reglas comunes que nos permitan una convivencia en armonía y con miras de alcanzar el buen vivir. Una nueva administración municipal debe considerar las características y particularidades de cada barrio y comunidad y cómo estos participan de los procesos de planificación y toma de decisiones de su territorio.

En términos de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial sin duda la comuna de Santiago tiene una gran deuda con sus comunidades. Existen múltiples factores que inciden en un desarrollo urbano carente de una mirada inclusiva y a escala humana. La desinformación y la carencia de procesos de participación vinculantes de los vecinxs de la comuna, ha invisibilizado las necesidades específicas de grupos que se ven mayormente perjudicados por una ciudad que no los considera, como son las personas en situación de discapacidad y las personas mayores.

La planificación centralizada no responde de manera eficiente y oportuna a las realidades y necesidades particulares de los distintos barrios de la comuna, los que manifiestan en cada espacio de participación el sentirse abandonados por la administración municipal.

Los territorios no trabajan de forma adecuada y existe una descoordinación que no permite la gestión colaborativa entre las organizaciones sociales, las juntas de vecinxs y el resto de la comunidad. La comuna de Santiago con sus características propias de ciudad capital, requiere de una planificación territorial que considere tanto a residentes, habitantes, trabajadorxs y población flotante, poniendo en el centro a las personas.

# Desarrollo Urbano Municipal y Planificación territorial

## Propuestas

### Desarrollo local por y para las comunidades:

- Elaboraremos Planes de Desarrollo Local deliberativos (PLADECO) por cada barrio de Santiago, definiendo mecanismos efectivos de participación tanto de lxs vecinxs, personas naturales, como de las organizaciones sociales de carácter territorial. Estos procesos deben ser deliberados por la sociedad civil, a partir de una propuesta detallada, que explique inversiones, objetivos, beneficiarios, impacto ambiental y social.

### Gestión Municipal Descentralizada:

- Promoveremos una gestión municipal descentralizada, a nivel territorial de escala barrial. Estas instancias estarán encargadas de generar mesas de co-gestión vinculante en áreas claves de la administración municipal, como rendición de cuentas, control de proyectos y ordenanzas, incorporando representantes de la comunidad en temas claves como: salud, educación, aseo, seguridad y patentes de alcoholes, entre otros.
- Fortaleceremos la infraestructura y equipamiento barrial necesario para los diversos eventos que se nos presenten.

### Planificación urbana inclusiva:

- Fomentaremos la planificación urbana inclusiva y sustentable para los barrios, considerando aspectos como las alturas y dimensiones de las edificaciones limitando la capacidad de carga máxima de ocupación por metro cúbico y considerando uso del suelo, subsuelo, alcantarillados, accesos universales y cómo estos aspectos se fusionan con el entorno donde se emplazan. Visualizaremos un Santiago que proyecta sus áreas verdes, considerando espacios de recreación y el resguardo del patrimonio.
- Elaboraremos un Plan de Uso del espacio público y ordenamiento territorial democrático, en el que participen diferentes actores de un sector o barrio, a fin de definir espacios, horarios, derechos, obligaciones y otras definiciones relevantes para las comunidades.

# Más Patrimonio, Mejor Ciudad

---

El patrimonio entendido como el legado cultural de las comunidades, que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten al futuro, en un proceso dinámico, de generación en generación, cohesionando a la comunidad, forjando identidades, para su beneficio, desarrollo integral y sostenible. Abarca el patrimonio natural, las expresiones materiales e inmateriales del pasado y del presente, la memoria de los territorios, el tejido social, incorporando manifestaciones, usos, representaciones, conocimientos, técnicas y oficios heredados, transmitidos y conservados por las comunidades.

Desde el plan de regeneración urbana, impulsado por el alcalde Jaime Ravinet en los años 90, los barrios históricos han sufrido el abandono, un progresivo deterioro y la amenaza de los intereses y la especulación inmobiliaria, convirtiéndose en verdaderas zonas de sacrificio. Las declaratorias de Monumentos Históricos y Zonas Típicas, han sido impulsadas principalmente por la ciudadanía que ha generado sus propias capacidades para lograr sus objetivos de protección de la vida de barrio, revertir el deterioro producto del abandono, incendios, mal uso o el desarrollo de proyectos inmobiliarios, amenaza constante al patrimonio cultural de la comuna.

# Más Patrimonio, Mejor Ciudad

---

## Propuestas

### Protección y promoción del Patrimonio:

- Resguardaremos el patrimonio construido a través del reconocimiento en el Plan Regulador Comunal.
- Desarrollaremos planes de manejo para barrios patrimoniales cuyo efecto sea la protección del patrimonio cultural material e inmaterial.
- Fortaleceremos la subdirección comunal de Patrimonio.
- Regularizaremos propiedades.
- Impulsaremos propuestas de reciclaje, rehabilitación y recuperación de viviendas patrimoniales.
- Rechazaremos la ley de integración social y urbana, no solo por insistir en su lógica de mercado sino que por no considerar la realidad social y barrial de los territorios.
- Desarrollaremos y protegeremos el comercio barrial, el oficio artesanal y el Patrimonio Vivo de la comuna (oficios, fiestas tradicionales, personajes, entre otros.).
- Promoveremos las ferias artesanales barriales con apoyo municipal para que sean polos culturales y de cuidado de tradiciones, identidades locales, oficios y oportunidades laborales.
- Catastraremos y protegeremos los bienes culturales y patrimoniales tanto materiales como inmateriales de la comuna.
- Promoveremos instancias de coordinación entre el Consejo de Monumentos Nacionales, Municipio, Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales y organizaciones funcionales y territoriales referente a la protección y promoción del patrimonio, en especial en barrios patrimoniales (zonas típicas, zonas de conservación histórica).
- Apoyaremos celebraciones y ritos tradicionales, tales como fiesta del Roto Chileno, carnaval San Antonio de Padua, fiesta de la primavera del barrio San Eugenio, We Tripantu, procesión del Cristo de Mayo, entre otras fiestas comunitarias.

# Vivienda Digna

---

La vivienda es un derecho fundamental, enmarcado en el derecho a la ciudad y el buen vivir. Para que este derecho sea efectivo, se requieren viviendas dignas que cumplan con los estándares mínimos de habitabilidad, superficies adecuadas al número de habitantes, así como de acceso a bienes urbanos.

La característica del actual problema es la coexistencia de un déficit de vivienda en un contexto de crecimiento inusitado en la producción de vivienda para el mercado, generando incluso un importante stock de vivienda ociosa o subutilizada.

Se considera insuficiente la gestión del municipio en términos del derecho a la vivienda, sin hacerse cargo de problemáticas como la alta demanda por habitar dentro de la comuna, lo que constatamos en el alto hacinamiento y el constante subarriendo de las propiedades, generando una problemática social. Por otro lado, el municipio alienta la creciente transformación de los barrios mediante la producción de vivienda de mercado, que paradójicamente no cubre la demanda de vivienda social, permite que el mercado resuelva la entrega de soluciones habitacionales caras, precarias, y que finalmente, impactan de manera negativa en los barrios y las redes de infraestructura.

Por lo mismo se hace un análisis integrado de la problemática. La vivienda no es solo el problema, también el entorno, transporte, medio ambiente, servicios de salud, educación, comercio, etc.

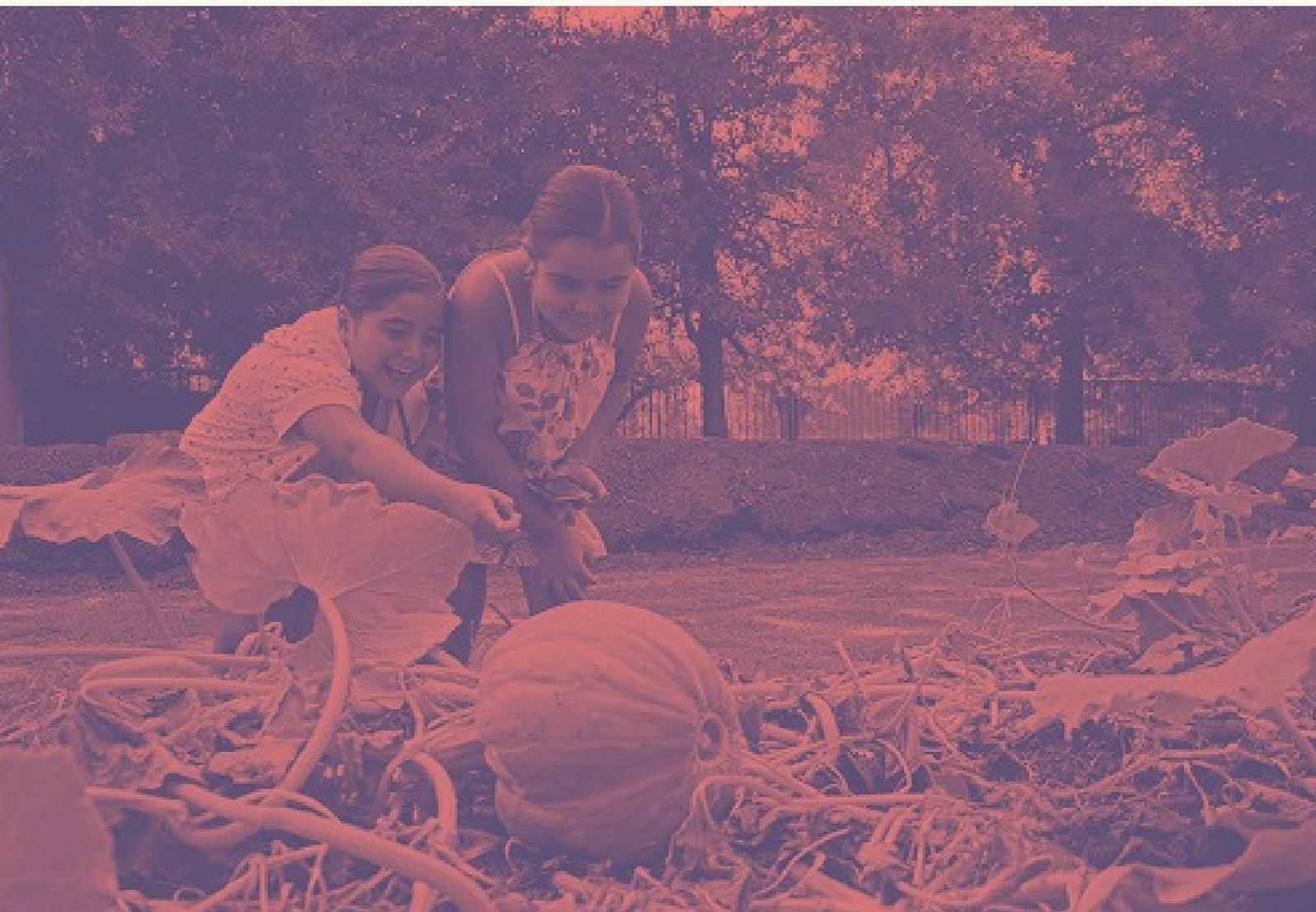
# Vivienda Digna

Propuestas:

## La vivienda como un Derecho:

- Fiscalizaremos que los proyectos de vivienda, sociales y de mercado, cumplan con los estándares de vivienda digna.
- Apoyaremos el acceso a la vivienda para migrantes, definiendo cómo, cuándo y con qué prioridad se trabajará en ello.
- Promoveremos una política de vivienda que considere la recuperación y uso de inmuebles deteriorados, abandonados o patrimoniales para usos residenciales con estrategias de diseño energéticamente eficiente.
- Fiscalizaremos subarriendos abusivos y hacinamiento, mejorando las condiciones para que los inmuebles puedan cumplir con normas de seguridad y habitabilidad.
- Implementaremos, a través de la Corporación de Desarrollo de Santiago, CORDESAN, planes de "arriendo protegido" especialmente para los residentes más antiguos de los barrios que impidan su expulsión de un determinado sector, preservando así, la identidad barrial.
- Promoveremos no solamente la obtención de la vivienda propia, sino que el aseguramiento de un lugar estable donde vivir, sin importar que sea propietario o arrendatario. Replicaremos el modelo de Inmobiliaria Popular y Constructoras Populares, sin fines de lucro.
- Fortaleceremos los Comités de Vivienda, generando mesas de coordinación con actores municipales, ministeriales, privados y vecinales. Apoyo para la obtención de terrenos y traspaso a costo cero de propiedades municipales.
- Catastraremos y fiscalizaremos las viviendas y terrenos en desuso.

# Sustentabilidad



# Política Ambiental

---

La Política Ambiental necesita planes centrados en el rol de Santiago en la Crisis Climática y en el desarrollo sustentable de nuestras comunidades, considerando la participación de las organizaciones sociales y vecinxs en su creación, implementación y control. Incorporaremos en la política medioambiental de la comuna el fortalecimiento del concepto del Buen Vivir, entendido desde una visión integral entre el medio ambiente, las personas, y una vida sana que se desarrolla en un ambiente de respeto y ética.

La actual política del municipio no entrega la relevancia necesaria a los temas medioambientales de la comuna. Lo poco que se hace se magnifica en los medios de comunicación, ocultando la triste realidad de una gestión mediocre e insuficiente. La contaminación atmosférica y acústica, el recurso hídrico, las energías renovables, las áreas verdes, la escasa educación medioambiental, el cuidado animal, los huertos comunitarios, la alimentación sana y el Buen Vivir, son temas importantes a considerar en una Política Medioambiental seria, que debe ser construida desde las bases, con el fin de desarrollar una sociedad sustentable que respeta los derechos de la naturaleza, los animales y de las personas.

# Política Ambiental

## Propuestas

- Definiremos capacidad de carga de uso sustentable de espacios públicos de la comuna, y detendremos la privatización de espacios públicos para enriquecimiento del gran empresariado.
- Implementaremos un Plan de Reconversión de sitios eriazos, partiendo por un catastro que incluya terrenos baldíos, sitios eriazos y basurales, considerando venta, compra y expropiación de bienes inmuebles para fines sustentables.
- Crearemos, junto a otros municipios, una asociación de municipios para el eco gobierno de la cuenca del Mapocho, con orientación de promoción de los corredores biológicos.

## Contaminación:

- Revisaremos las normas de reducción de la contaminación acústica en la comuna, y subiremos las exigencias para reducir las emisiones. Incluir un plan de control colaborativo con lxs vecinxs.
- Generaremos un plan de eficiencia energética para evitar la pérdida de temperatura de hogares y edificios.
- Fomentaremos la generación de cooperativas de consumo que puedan suministrar productos más sanos, a precios competitivos y con menos incidencia de contaminación.

# Política Ambiental

## Propuestas

### Participación Ciudadana:

- Fomentaremos la deliberación ciudadana y consultas vinculantes para validar la estrategia medioambiental: el Pladeco, la planificación urbana ecológica, las ordenanzas municipales, así como proyectos públicos y privados con impacto ambiental a nivel municipal.
- Incorporaremos organizaciones sociales de la comuna y vecinxs en la elaboración de proyectos de creación y desarrollo de eco barrios.
- Incorporaremos tecnología para mantener informadxs a lxs vecinxs y se puedan hacer consultas en materias ambientales, así como también evaluación de servicios.
- Promoveremos el trabajo conjunto con colegios desde una perspectiva curricular para ampliar la educación ambiental, ecológica y sustentable, incorporando temas como reciclaje y tenencia responsable de mascotas. No sólo como una asignatura, sino permitiendo la creación de ferias, proyectos y talleres extraprogramáticos para los estudiantes, para que puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos.

### Energías Limpias:

- Crearemos un Plan de eficiencia energética, que permita reducir el consumo de energía y fomente la generación de energía renovables.
- Generaremos un Plan de reposición y adquisición de tecnologías con energías limpias con las comunidades que nos permita, por ejemplo, implementar luminaria urbana sustentable.
- Fomentaremos la generación de cooperativas de consumo y generación eléctrica, recuperación de agua y para la prestación de servicios municipales.
- Estableceremos transferencias directas a las comunidades para promover instalaciones de paneles fotovoltaicos, por ejemplo, a través de los FONDEVE (entre otros recursos).

# Política Ambiental

## Propuestas

### **Animales de compañía y Tenencia responsable de mascotas:**

- Generaremos un Plan Integral de gestión animalista del municipio, donde se fomente la tenencia responsable de mascotas, y se promuevan proyectos para el cuidado y adopción de mascotas abandonadas.
- Crearemos e implementaremos una política animalista de cuidado y respeto por los animales, y aplicaremos con rigor la ley que los protege.
- Implementaremos un equipo de apoyo y un fono de atención en el cual denunciar casos de maltrato animal.
- Promoveremos un proyecto para crear un Centro de rescate y salud veterinario comunal.
- Crearemos un Plan municipal de esterilización masiva de animales domésticos con dueño o familia único/a o que sean parte de la comunidad con mayor frecuencia al actual.
- Fortaleceremos la subdirección de Higiene y Zoonosis que nos permita asignar más recursos para esterilización de animales sin dueño.
- Promoveremos un Plan de vacunación y atención veterinaria en coordinación con organizaciones animalistas y escuelas de veterinaria.
- Realizaremos un Censo de mascotas sin familia, en conjunto con organizaciones animalistas, la comunidad y escuelas veterinarias..

### **Alimentación Sana:**

- Generaremos programas para educar a lxs vecinxs respecto a la alimentación sana, y los beneficios de los distintos tipos de alimentos frente a las alternativas en el mercado.
- Fomentaremos y favoreceremos la alimentación sana en todo ámbito, así como la integración de alimentación y cultura vegana a los programas escolares.

# Gestión de Residuos

---

La gestión de residuos domiciliarios e industriales en Santiago es mediocre. Por un lado, lxs vecinxs ven constantemente la aparición de microbasurales y consideran insuficientes los servicios de reciclaje disponibles. Para lxs habitantes de Santiago, sus esfuerzos por tratar de separar basura, en origen, se ven frustrados por la falta de apoyo del municipio. Más allá de lo anterior, una mirada de futuro para Santiago debe incluir no sólo el evitar el envío de más basura al vertedero, sino que también la reducción de la generación de estos residuos. Para ello se debe abordar la problemática del consumo en su origen.

Se considera insuficiente la gestión del municipio en términos de la Gestión de Residuos. Se evidencia la creación constante de microbasurales, la suciedad de las calles y la mala política de reciclaje existente. Comparando Santiago Centro con otras comunas, y el Gran Santiago con otras ciudades latinoamericanas, estamos muy lejos de tener realmente una política sustentable de residuos, y de comenzar a tener logros en materia de reducción de generación, reciclaje, reutilización, y disminución de las toneladas vertidas en el relleno sanitario.

# Gestión de Residuos

## Propuestas

### Medidas iniciales en torno al medioambiente:

- Generaremos un Plan de Apoyo a los Centros de acopio para promover; reducir, reutilizar y reciclar los residuos de la comuna.
- Crearemos un Plan para fomentar Centros de Vermicompostaje.
- Promoveremos la creación de un Plan Comunal para eliminar los microbasurales.
- Aseguraremos que exista al menos una compostera por cuadra en los barrios donde existan las condiciones técnicas suficientes.
- Revisaremos los contratos del área aseo, especialmente el de disposición final de residuos.

### Plan "Santiago Basura Cero":

- Implementaremos la Economía Circular en Santiago. La meta principal en materia de residuos es la Basura Cero, esto quiere decir que se logra disminuir la generación de residuos, y aquello que se genera se reutiliza o va a formas de reciclaje orgánico e inorgánico. La meta es no enviar ninguna basura al vertedero ni a incineración. Este plan deberá financiarse a través de la participación en los sistemas de gestión de la Ley REP, el aumento de cobro de derechos de aseo con criterio del que contamina paga, y mediante la disminución de gasto en frecuencias de recolección y disposición a vertedero.
- Crearemos Planes de gestión de residuos por barrio, de acuerdo a su diversidad.
- Aseguraremos la gestión Basura Cero en Recintos Municipales.
- Colaboraremos con otros municipios y entidades públicas. Por ejemplo, trabajar con La Pintana para compostaje vegetal, crear una asociación municipal para gestionar residuos, convenios con universidades públicas presentes en la comuna.
- Promoveremos recicladores e iniciativas solidarias en los sistemas municipales.

# Gestión de Residuos

## Propuestas

### Participación e Información medioambiental:

- Crearemos un programa de fomento de las organizaciones de reducción y gestión de basura.
- Garantizaremos la posibilidad de cambios estructurales en la forma de operación y estableceremos una consulta vinculante a la ciudadanía (por ejemplo derechos de aseo y disminución de frecuencias de recolección). Todo hogar debe recibir información detallada de cómo se vería afectado, y tendría derecho a votar.
- Fomentaremos la participación de cooperativas de trabajadores en los contratos de aseo de calles en algunos barrios y en recintos municipales, en vez de entregar estos contratos a transnacionales.
- Fomentaremos la participación de cooperativas de trabajadores en los contratos de aseo de calles en algunos barrios y en recintos municipales, en vez de entregar estos contratos a transnacionales.
- Incorporaremos educación ambiental en todos los niveles, partiendo desde la etapa pre-escolar, centrada en una mirada crítica sobre el consumo y la generación de residuos más que en la mera separación de basura.
- Garantizaremos explícitamente espacios de participación vinculante en un espacio que amplíe lo que actualmente existe como Comité Ambiental Comunal, que incorpore organizaciones nuevas y defina las materias que serán discutidas en forma regular.
- Crearemos un plan de gestión de residuos para cada barrio o zona de la comuna, acordado con la comunidad, tanto para su definición como para su gestión.
- Definiremos y mantendremos los canales de comunicación abiertos a la comunidad sobre la gestión de residuos en la comuna y en cada barrio. Crearemos un portal y una aplicación con información actualizada mensualmente de generación y gestión de residuos por barrio, así como frecuencias de recolección, destino de los materiales y recursos utilizados.

# Gestión de Residuos

---

## Propuestas

- Integraremos una unidad de gestión los servicios básicos municipales: residuos, aseo, iluminación, áreas verdes, inspección. Se plantea que esa unidad incluya una forma de operación en modalidad similar a un directorio, y que en ésta exista un vocal ciudadano (tomando como referencia empresas de servicios públicos en Colombia). Este vocal debe tener derecho a voz y voto, y debe tener capacidad de fiscalización (incluyendo acceso inmediato a cualquier información necesaria para su labor).

# Movilidad integral y transporte activo

---

Santiago es el corazón de un área metropolitana de siete millones de habitantes. Muchas veces la congestión y contaminación del aire y acústica que sufrimos se ven como inevitables. Pero no lo son. Avanzar decididamente hacia la movilidad sustentable es fundamental tanto para ser líderes en lucha contra el Cambio Climático, como para mejorar la calidad de vida de quienes viven, trabajan y estudian en Santiago.

Se debe seguir impulsando la implementación del Plan Integral de Movilidad de Santiago, profundizando su enfoque en la movilidad sustentable.

# Movilidad integral y transporte activo

## Propuestas

### Calidad de vida:

- Revisaremos las disposiciones municipales relacionadas con el uso del espacio vial, particularmente relacionadas con la política de estacionamientos en la vía pública.
- Promoveremos medidas “traffic calming” o “tráfico divergente” (diseño urbano) en barrios residenciales.
- Estudiaremos la Implementación de sistema de cobro por congestión, que pueda ser aplicado al menos en las vías de nivel comunal.
- Estudiaremos las posibilidades de mayores entregas de espacio público a los peatones, sobre todo en barrios históricos en los cuales las aceras tienden a ser muy estrechas.

### Seguridad en la movilidad:

- Crearemos un Plan de seguridad vial (incluye plan de demarcaciones y señaléticas)
- Estableceremos un Plan de rutas seguras desde y hacia equipamientos educacionales.
- Eliminaremos la circulación vehicular en ciertos barrios y definición de zonas 30 km por hora.

### Inclusión:

- Propondremos un Plan de reposición de aceras.
- Promoveremos la Implementación de pavimentos podotáctiles.
- Estableceremos la Implementación de rebajes de solera (plinto 0).

# Política de Derechos Sociales



# Educación Pública

---

La comuna de Santiago siempre ha sido considerada un ejemplo para las políticas públicas a nivel nacional, más aún en materia educativa. Sabido es que esta comuna tiene una heterogeneidad de establecimientos, muchos de ellos conocidos por buenos resultados académicos, mientras que otros tienden a estar dentro de la media, pero al igual que los primeros reciben estudiantes de toda la capital, siendo los colegios de la comuna son un referente de la educación pública a nivel regional, a pesar de las precariedades materiales y de infraestructura existentes. Por eso, es importante seguir propiciando una vinculación con la comuna a pesar del proceso de transición a la desmunicipalización que experimentaran estos establecimientos.

Entendemos la educación como un derecho universal de desarrollo e integración social de todxs lxs seres humanxs, la que debe ser garantizada por el Estado y recibir el respaldo y el apoyo del municipio, de las comunidades educativas y organizaciones de la comuna. La educación pública es de todxs, y por eso todxs la cuidamos.

Se considera que la gestión del municipio respecto de la Educación Pública ha sido precaria y no solo carece de un proyecto de educación pública, sino que ha implementado acciones que, de manera sistemática, han dañado a las comunidades educativas y sus establecimientos. En este sentido, los acontecimientos del 2019 con el Instituto Nacional, los Liceos N° 1 y 7 de niñas, el INBA y el Liceo Amunátegui, es una representación de la educación neoliberal, en la que vecinxs y ciudadanxs de la comuna no tienen cabida.

Los establecimientos educacionales se encuentran en total abandono en término de infraestructura y condiciones dignas para el aprendizaje, sino que además existe una visión verticalista en la resolución de conflictos, la criminalización de la demanda estudiantil y poca democratización en la toma de decisiones en conjunto dentro de las comunidades educativas. Por otro lado, salvo excepciones, hay una escasa vinculación de los establecimientos con el territorio, las organizaciones sociales y las comunidades de vecinxs, desaprovechando las posibilidades de que la población también cuide y se sienta parte de sus escuelas.

# Educación Pública

---

## Propuestas

### Democratización en la participación y tomas de decisiones:

- Elaboraremos un diagnóstico en nuestros establecimientos educacionales con datos cuantitativos y cualitativos elaborados por las mismas comunidades, es decir, que no estén sólo basados en estadísticas generales y datos elaborados por entes externos.
- Promoveremos comunidades educativas democráticas y deliberativas, incentivando la organización e incidencia en las políticas curriculares y sean parte efectiva en la construcción de una educación Integral y con perspectiva crítica.
- Fomentaremos la resolución democrática y participativa de los conflictos, generando planes de intervención y capacitaciones en comunicación asertiva para toda la comunidad escolar sin distinción, propiciando la capacidad de escucha y empatía colectiva, estableciendo espacios de creación de reglamentos de convivencia escolar, donde se consideren los valores de tolerancia, respeto y otros que surjan de los mismos estudiantes, pretendiendo la búsqueda de la legitimidad de sus decisiones por toda la comunidad escolar.
- Promoveremos que los Consejos Escolares sean deliberativos.
- Fomentaremos protocolos de derechos elaborados por toda la comunidad educativa como prevención de la vulneración de los derechos de los niños y adolescentes.
- Impulsaremos el fortalecimiento de la adquisición de habilidades y destrezas ligadas a la reflexión crítica y la experiencia sensible, con espacio para la investigación y el concepto de democracia deliberativa y vinculante en nuestros estudiantes.
- Promoveremos el uso de energía renovable y la eficiencia energética, puntos de reciclaje y huertas comunitarias en las escuelas de la comuna.

# Educación Pública

## Propuestas

### Educación integral:

- Promoveremos una educación no sexista en nuestros establecimientos educacionales, incorporando la mirada de género para una educación integral e inclusiva. Donde lxs estudiantes de la comuna sean formados en tolerancia, para propiciar la convivencia en heterogeneidad en su etapa post-escolar y para la vida.
- Fomentaremos un currículum escolar integral, donde las artes, la música, el patrimonio y en todas las áreas del desarrollo social sean consideradas y fomentadas dentro del proceso educativo, para ello es necesario, incentivar la compra de instrumentos musicales de diverso tipo, implementos para el desarrollo del arte, incentivar y pagar personal para el rescate patrimonial escolar. Todo con tal de propiciar la integridad en los conocimientos para la vida y las habilidades blandas necesarias para el campo laboral.
- Potenciaremos la educación socio-afectiva, cívica y cultural en todos los niveles, incorporándose en el programa de educación escolar.
- Incorporaremos la educación financiera en nuestros establecimientos educacionales, para generar habilidades básicas para el desenvolvimiento de la vida en la etapa adulta.

### Vínculo escuela - territorio:

- Fortaleceremos el vínculo Escuela-Territorio acercando a los barrios con el colegio y viceversa, permitiendo una vida comunitaria, acogedora, segura, colaborativa, favoreciendo a los espacios de sociabilización entre la comunidad y la escuela.
- Impulsaremos la creación de Escuelas Abiertas como espacios de recreación, cultura y deporte para la comunidad educativa y lxs vecinxs, con disposición a mejorar la infraestructura existente para ello.
- Potenciaremos la gestión de las organizaciones comunitarias que realizan trabajos educativos con la comunidad, propiciando así, la educación continua, tanto fuera como dentro del aula.

# Educación Pública

---

## Propuestas

### Mejoramiento de la infraestructura escolar:

- Potenciaremos la infraestructura de nuestras escuelas y liceos, para que sean acogedoras, seguras frente a cualquier calamidad, propiciando la dignidad de toda la comunidad educativa y de quienes ocupen el espacio público escolar.
- Fomentaremos el mejor equipamiento e implementos para lxs estudiantes de las escuelas especiales, creando espacios y condiciones para que todxs puedan recibir educación en las mismas condiciones.

### Gestión educacional y currículum docente:

- Pondremos especial énfasis para mejorar el presupuesto en educación y que la utilización de estos recursos sea eficientes y eficaces, a objeto de mejorar las coberturas de matrículas, el mejoramiento de la infraestructura y del material pedagógico, tanto en jardines infantiles, como en los establecimientos de educación básica, media y técnica.
- Incentivaremos el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre toda la comunidad educativa, por medio de tomas de decisiones desarrolladas de manera conjunta.
- Situaremos el diagnóstico participativo de necesidades de capacitación atingente al cargo y a las nuevas realidades que se viven en los establecimientos.
- Promoveremos la diversidad de la aplicación del currículum escolar, generando desde lxs docentes propuestas didácticas atingentes.
- Incentivaremos el desarrollo habilidades técnicas y otorgaremos tecnología para el trabajo diario de todxs lxs funcionarixs de los establecimientos, no solo de Dirección y el equipo de Gestión.

# Educación Pública

---

## Propuestas

### Mejora en las Condiciones laborales de los Trabajadores de la Educación:

- Impulsaremos una mejora en la carga laboral docente promoviendo la perspectiva de 60/40. 60% de horas lectivas en aula y 40% de labores fuera de ella (preparación de clases, creación de material, reflexiones pedagógicas, etc).
- Promoveremos la estabilidad laboral y disminuirémos la rotación de docentes y asistentes de la educación, problema central cuando no hay proyecto educativo.
- Definiremos los perfiles de lxs funcionarixs. remuneraciones, sueldos bases fijos iguales, y reconocimientos de Títulos.
- Evitaremos el agobio laboral docente, desincentivando las planificaciones clase a clase, y promoviendo un desarrollo de planificaciones anuales.

### Seguridad de los establecimientos:

- Establecer seguridad municipal en las esquinas cercanas a los establecimientos, resguardando los paraderos de locomoción colectiva, para evitar robos o asaltos, en los horarios de entrada y salida de lxs estudiantes, para-docentes y profesorxs.

# Salud Municipal

---

La mayoría de lxs vecinxs de Santiago son personas trabajadoras que dependen de la salud municipal. Ésta representa un gran apoyo para quienes no disponen de los recursos para atenderse de forma particular, vía ISAPRES, invento de la dictadura, que privatiza y lucra con la salud de las personas. Se debe entender claramente cuáles son las reales necesidades, desde una óptica integral de la salud, para gestionar los recursos y mejorar la Salud Municipal.

El modelo sanitario municipal es hoy insuficiente en su función preventiva dado que el modelo nacional está centrado principalmente en las patologías y su daño causado. es un modelo curativo y no preventivo lo que da rienda suelta, entre otras cosas, a la desregularización. Así, se genera una preponderancia de las grandes industrias en el manejo de los costos de salud: las asociaciones médicas, los laboratorios y las farmacéuticas. Además, Chile gasta en salud menos del promedio del PIB de los países de la OCDE, pero los aumentos de los costos son 5% más alto que el promedio de los países y tiene el promedio más alto en el gasto de bolsillo (OCDE, 2015).

La salud municipal, herencia de las políticas neoliberales de la dictadura cívico militar, que quita de la responsabilidad del estado central y pone en manos locales la administración de un derecho básico universal tan sensible como la salud de los seres humanos, con la inequidad tremenda de los recursos económicos, entre los distintos municipios, es una aberración, un flagelo a los derechos fundamentales. Se requiere revisar la partida presupuestaria destinada a salud pública, si se quiere que esta sea universal, gratuita y de calidad, y que nadie puede quedar sin atención.

Se valora el esfuerzo de parte de funcionarixs municipales en el mejoramiento de la gestión, lamentablemente no repercute lo suficiente frente a la mala administración, la gestión de recursos, el modelo de salud curativo biomédico la visión curativa biomédica y no preventiva biopsicosocial, junto al aumento masivo de la población en la comuna.

# Salud Municipal

---

## Propuestas

### Visión técnica y programas:

- Implementaremos la perspectiva biopsicosocial de la medicina, el énfasis en la salud preventiva y la promoción en la comunidad y con la comunidad, fortaleciendo el vínculo de lxs funcionarixs con las personas en los domicilios de las familias. La visión biopsicosocial de la medicina contempla también la salud laboral como un diagnóstico diferencial y derivación oportuna a la mutual, capacitando al personal de salud en enfermedades laborales.
- Evaluaremos otras formas de rehabilitación social, emocional y física que tengan que ver con compartir espacios colectivos, principalmente para niñxs y adultxs mayores, como son los talleres de arte y huertas comunitarias.
- Fortaleceremos el acompañamiento y apoyo a familias con pacientes dependientes, enfermos crónicos severos y en programa paliativo, contemplando el elemento de género, dado que la mayoría de lxs cuidadorxs son mujeres.
- Implementaremos un programa de conversación y acompañamiento en el buen morir.
- Implementaremos espacios de trabajo colectivo en terreno y capacitaciones para el equipo de salud, que les permita poder incidir de manera más precoz y compartida con las familias. Espacio concebido también como terapéutico para el mismo personal.

### Gestión municipal:

- Fomentaremos el buen trato, la empatía y todo lo relacionado con un ambiente grato para desarrollar la atención y el acompañamiento en salud.
- Fomentaremos el desarrollo de espacios grupales de apoyo y acompañamiento en temáticas de salud mental a nivel preventivo.
- Fomentaremos el uso y la importancia de la medicina popular, ancestral y el respeto por la cultura de cada persona en relación a su ciudad o país de origen y creencia, construyendo una comunicación abierta y convocante.

# Salud Municipal

## Propuestas

- Fortaleceremos los RRHH aumentando el conocimiento técnico clínico y atención de las personas, incrementando la introducción de valores como la solidaridad intergeneracional y desarrollando una logística de conocimientos eficiente para enfocarnos en un modelo municipal integral.
- Fortaleceremos los espacios resolutivos en materia de gestión y derivación, los que a nivel intermedio deben ser más rápidos para derivar al hospital. Mejorar la coordinación y seguimiento de los casos derivados a los hospitales.
- Fortaleceremos el programa de salud sexual y reproductiva, que permitan la atención integral de todas las personas y sus necesidades, eliminando la discriminación sexista y de las diversidades.
- Elaboraremos planes de educación sexual municipal con enfoque preventivo con mayor inclusión de las y los adolescentes como actores fundamentales en la toma de decisiones en salud.
- Fortaleceremos el programa de salud para la tercera edad, generando políticas específicas, mejorando el despliegue de profesionales en terreno e involucrando a la comunidad en el cuidado de lxs adultxs mayores (medico a domicilio para la tercera edad)
- Fortaleceremos el programa de salud mental, eficiente y con cobertura amplia, para que se puedan levantar en sus espacios locales las ayudas necesarias para la prevención de algunos problemas de salud pública.
- Fomentaremos los servicios telemáticos (plataformas internet y telefónica), para adultxs mayores y salud mental, aprovechando iniciativas que se han generado durante la emergencia.
- Fomentaremos el programa de “Ciudad Saludable” que coordine iniciativas en temas relativos a la salud en las políticas de espacio urbano generando, por ejemplo, una campaña de adaptación de espacios para adultxs mayores y personas con movilidad reducida.

# Salud Municipal

## Propuestas

- Fortaleceremos los programas de Ruca municipal, terapias ancestrales y alternativas.
- Desarrollaremos un trabajo coordinado con la academia para influenciar en el proceso formativo educativo comunitario en los futuros profesionales de la salud.
- Desarrollaremos un trabajo coordinado con la academia para influenciar en el proceso formativo educativo comunitario en los futuros profesionales de la salud.
- Gestionaremos el aumento de la red: Un nuevo CESFAM de envergadura en el sur de la comuna, con más especialistas, mayor cantidad de pequeños centros, un centro especializado en Salud Sexual y Reproductiva. CESFAM y estaciones médicas, sectorizados por cantidad de habitantes.
- Apostaremos por avanzar hacia una estatización de la salud primaria.

## Aspectos económicos:

- Fortaleceremos la salud primaria estatal, por lo que no se tercerizará los consultorios a ningún otro tipo de institución.
- Estableceremos un adecuado cálculo de las necesidades de atención y cobertura, en cuanto a médicos, profesionales y trabajadores de la salud per cápita, para evitar los problemas de esperas eternas y la falta de horas en los sistemas asistenciales.
- Revisaremos detalladamente las propuestas y demandas de grupos organizados que solicitan un aumento del presupuesto per cápita, analizando sus posibilidades de realización dentro de un marco de sostenibilidad presupuestaria de los servicios públicos comunales.

# Salud Municipal

## Propuestas

### Infraestructura y modelo de gestión:

- Construiremos una red de co-gestión, control comunitario, democratización del conocimiento, y apoyo mutuo, centros de salud comunitarios territoriales.
- Estudiaremos la reestructuración de los CESFAM bajo la idea de que den una cobertura integral a todas las necesidades de la población, evitando con esto que, para obtener atención en el sistema público de salud, se deba recorrer toda la comuna.
- Reforzaremos la farmacia popular con convenios directos con quienes nos ofrezcan mejores precios y calidad.
- Mejoraremos la Óptica popular en cobertura y servicio.
- Crearemos la ortopedia popular.
- Mejoraremos la infraestructura y entorno laboral para el desarrollo óptimo del RRHH con relación a sus funciones como trabajador de salud.
- Destinaremos profesionales de salud a los colegios municipales para promover las derivaciones tempranas, comprendiendo los horarios laborales de las personas que muchas veces sólo postergan su consulta precoz, con todo el sufrimiento que ello conlleva, crearemos la atención médica domiciliaria entre las 20 hrs y las 2 am, para descongestionar a los SAPU y servicios de urgencia, evitando el traslado de pacientes y las largas esperas.
- Implementaremos la atención médica en Juntas de Vecinxs en todas aquellas unidades vecinales cuyas estaciones médicas tengan baja cobertura ( este programa existe en Cerro navia desde hace poco y con gran éxito)
- Promoveremos la Participación comunitaria en salud, en todo el proceso de trabajo sanitario. Incorporando personas que han estado más ajenas a la dirigencia social además de quienes ya están organizados, esto con el fin de que haya una alta representatividad de la comunidad.
- Propondremos la obligatoriedad de su participación en los Consejos Consultivos, dando espacio a lxs dirigentxs, más allá de lo formal.

# Salud Municipal

## Propuestas

- Generaremos diálogos permanentes y procesos de participación, de la comunidad con los trabajadores (profesionales, administrativos, equipos en salud, etc.), en los respectivos territorios.
- Fomentaremos la creación de cooperativas médicas y otras organizaciones de profesionales de la salud.
- Impulsaremos estrategias que permitan la coordinación y cooperación entre los CESFAM y los espacios locales en los que están emplazados, realizando talleres y capacitaciones que permitan a lxs vecinxs y a organizaciones territoriales, trabajar en torno a la prevención.
- Fortaleceremos la vinculación de los CESFAM como núcleos de salud municipal, reforzando ese rol a través de la participación de médicxs en los barrios, llevando a cabo el trabajo médico en terreno y no solo en los centros asistenciales.
- Empoderaremos a la comunidad fortaleciendo la educación sobre salud en las Juntas de Vecinxs, clubes deportivos y entidades educacionales para incentivar el trabajo local en el diagnóstico de salud participativa.
- Incluiremos en las políticas municipales de salud a las diversidades, generando una salud primaria inclusiva.

## Infraestructura y modelo de gestión:

- Crearemos espacios de discusión clínica con los diferentes servicios del hospital con los médicos de familia de los diferentes CESFAM.
- Solicitaremos que toda contra-referencia desde el hospital al CESFAM venga siempre con indicaciones del especialista.
- Desarrollaremos pasantías de intercambio entre la APS y los hospitales, tanto para lxs médicxs de hospital como de CESFAM.
- Crearemos un cruce de información entre las bases de datos de los pacientes con doble control (hospital y CESFAM) y de los fármacos entregados en CESFAM y Hospital para maximizar los recursos.

# Deporte para todxs

---

El deporte es fundamental en todo momento de la vida. En el desarrollo de la niñez, en la integración y socialización de la juventud y en la salud (física y mental) de nuestros adultxs y adultxs mayores. Una buena administración de la infraestructura comunal permitiría un mayor acceso de lxs vecinxs a los medios para poder practicar algún deporte, lo que se traduciría en una mejor salud y mejor calidad de vida e incluso ayudaría a prevenir algunos problemas sociales como la inseguridad. En síntesis, el deporte es uno de los pilares del Buen Vivir a nivel individual y social.

Se considera que las distintas gestiones del municipio son insuficientes para la generación de un programa efectivo de fomento al deporte para niñxs, jóvenes, adultxs y adultxs mayores, que se exprese en la escala familiar-vecinal y que aborde los aspectos recreativos y competitivos. Lo anterior se ha traducido en una disminución del sentido de pertenencia y de identidad de la comunidad. Por lo mismo creemos que fomentar el deporte y el buen vivir puede ayudarnos a reconfigurar esa posición, reencontrarnos en la vida sana, el ocio y el esparcimiento.

Muchos de los actores que gestionan espacios deportivos no tienen nexos con comunidades que podrían necesitarlos, existiendo una subutilización de la infraestructura deportiva. Asimismo, parece no existir interés por parte del municipio de informar y de poner estos espacios a disposición de la comunidad. Además, de la base de información de 33 centros deportivos y de recreación de la comuna, 23 recintos están desde Matta-Blanco Encalada al sur y los otros 10 restantes hacia el norte, demostrando un desequilibrio a nivel territorial. En la comuna no existe una cancha de fútbol o un gimnasio municipal.

Todo lo anterior es una muestra fehaciente de que el municipio ha descuidado el rol de fomento y articulación de las actividades deportivas, así como el apoyo a las organizaciones barriales y funcionales para que dispongan de los recursos necesarios para sus diversas actividades. El acceso de lxs vecinxs a los medios para poder practicar deportes ha ido disminuyendo de manera importante, lo que a la larga se traduce en una mala salud y una disminución de su calidad de vida.

# Deporte para todxs

---

## Propuestas

### Política Deportiva:

- Generaremos un Programa de Recuperación del deporte comunal, que le asigne la relevancia que tiene el deporte en la calidad de vida, como elemento valioso para la salud preventiva, y para otros temas como la prevención de la inseguridad y la delincuencia.
- Crearemos una política de deportes que considere e incorpore en los instrumentos de Planificación de la comuna como el PLADECO, el principio de la integración en la toma de decisiones de las distintas organizaciones del territorio, y fomentaremos la participación ciudadana en la Dirección de Deportes.

### Vínculo con organizaciones:

- Generaremos y mantendremos un catastro actualizado de las organizaciones comunitarias deportivas o que pongan énfasis en el tema. Invitarlas a participar en la toma de decisiones respecto de la infraestructura deportiva comunal es una tarea fundamental para nosotrxs.
- Desarrollaremos un diagnóstico participativo para asignar y orientar recursos para abordar los temas de organización en torno al deporte.
- Promoveremos la interacción entre organizaciones deportivas, Juntas de Vecinxs y comunidades educativas que tengan infraestructuras deportivas, para generar una gestión integrada de los espacios, formando monitores y generando trabajo con vecinxs y estudiantes.

### Democratización:

- Crearemos un Plan de talleres deportivos y de actividad física para todas las personas y distintos grupos etarios, y comunidades.
- Crearemos un programa de control del uso y disposición de la infraestructura comunal. Para mantener informada a la comunidad de la disponibilidad de esta infraestructura deportiva para que pueda ser aprovechada de mejor manera.
- Fomentaremos la creación de clubes de distintos deportes, campeonatos interbarriales y otras instancias que incentiven la participación.

# Deporte para todxs

---

## Propuestas

### Recuperación de espacios:

- Desarrollaremos un catastro de toda la infraestructura deportiva disponible en la comuna, incluyendo la que pueda tener recintos públicos como colegios o universidades. Esta información servirá para determinar si es necesario mejorar, reparar o agregar más infraestructura deportiva.
- Generaremos un Plan para Recuperar espacios para la práctica del deporte en las plazas, sobre todo en aquellas que presentan altos niveles de deterioro.
- Generaremos un Plan para cerrar grandes espacios y crear las condiciones seguras para practicar deportes en la comuna. Ampliar el plan de cierre de algunas calles principales del día Domingo, para que sólo se permita el uso de la bicicleta como medio de transporte en esos espacios, es una de las medidas.

### Administración:

- Revisaremos los procesos para mejorar los aspectos administrativos municipales sobre gestión deportiva. Aseguraremos poner énfasis para que lxs directorxs de áreas puedan coordinarse con las comunidades y las JJVV, y así mejorar el uso de la infraestructura deportiva.
- Crearemos los organismos legales que se necesiten para administrar de mejor forma el deporte en la comuna, pero que la información sea pública, transparente y rinda cuentas a la comunidad.

# Política de Seguridad Comunitaria

---

Las políticas públicas en materia de seguridad han estado fuertemente marcadas por el carácter represivo, siempre ligado al delito y lejos de la seguridad humana y el abordaje multidisciplinario. La delincuencia ha sido utilizada por el duopolio político como una herramienta electoral con muchos beneficios en votos para ellos, pero malísimos resultados para la población, aumentando la sensación de inseguridad y temor generalizado.

En Santiago, comuna capital, habitada por aproximadamente 500.000 de vecinxs, y una altísima población flotante de alrededor de 2.000.000 de personas diarias, existe una alta actividad delictiva, principalmente delitos de asaltos, robos y tráfico de drogas que impiden hacer un uso tranquilo y adecuado de los espacios públicos. Tampoco somos ajenos a que los delitos más graves como los homicidios, que ocurren principalmente dentro de la esfera familiar, ni del flagelo terrible de los femicidios.

Creemos que la delincuencia es un fenómeno complejo y multifactorial que debe abordarse dentro de una perspectiva integral, pluridisciplinaria y comunitaria.

Vemos que el fenómeno de la delincuencia, no se debe exclusivamente a las decisiones personales de los individuos, sino que su origen se encuentra también la enorme desigualdad social, sumado al excesivo incentivo al consumo que bombardea por todos los medios de comunicación, generando necesidades que no son tales, dentro del marco valórico neoliberal, depredador de la naturaleza que centra el valor del ser humano en sus pertenencias materiales y no en su calidad humana.

Entendemos a la seguridad como la ausencia de peligro y/o riesgo en un amplio sentido, más allá de la corta visión que entiende a la seguridad como la presencia policial y la vigilancia constante, cuyos deficientes resultados están a la vista.

# Política de Seguridad Comunitaria

## Propuestas

### Soluciones desde los territorios:

- Promoveremos y financiaremos diagnósticos de Seguridad Comunitaria en los territorios con las organizaciones sociales. Identificando factores de riesgo, focalizando los territorios que requieren de especial atención tanto para la implementación de políticas de Seguridad Comunitaria, fomentando que las comunidades propongan medidas colaborativas y solidarias para enfrentar la problemática.
- Crearemos consejos vecinales de Seguridad Comunitaria, vinculados de forma permanente y periódica con la Alcaldía Constituyente para promover y fortalecer las iniciativas vecinales que permita recuperar los espacios públicos para la comunidad.
- Adecuaremos a la seguridad comunitaria los equipos de seguridad vecinal, re-assignando recursos a las organizaciones sociales para el control social desde sus territorios.
- Promoveremos un plan intercomunal y regional de Seguridad Comunitaria, con enfoque preventivo, impulsando la Coordinación regional y nacional en la materia.
- Fomentaremos y colaboraremos en la creación de Redes de protección y resguardo barrial con apoyo comunitario a las víctimas de Violencia intrafamiliar.
- Fortaleceremos los factores sociales de protección, promoviendo mayor acción comunitaria entre los CESFAM , las JJVV, las organizaciones sociales y la comunidad en su conjunto. Fomentando la organización por manzanas y cuadras.
- Reacondicionaremos la estrategia y recursos para la regularización del comercio ambulante, mediante Mesas de trabajo entre organizaciones del comercio ambulante, y del comercio establecido , así como representantes territoriales y del Municipio.
- Levantaremos un plan en conjunto con otros actores para dar dignidad, inclusión y prevención a las personas que visitan la ex Penitenciaría de Santiago.
- Regularizaremos las actividades vinculadas al trabajo sexual mediante un catastro para reconocer los territorios vinculados a estas actividades mediante la participación de toda la comunidad y de quienes se vinculan a esta práctica..

# Derecho a la Cultura

---

Las expresiones artísticas, culturales e interculturales, así como la expresión de una forma de vida vecinal en los barrios de la comuna de Santiago, son parte importante de su identidad y la de sus vecinxs. Es relevante fomentar la cultura local apoyando a artistas, organizaciones culturales y barriales de Santiago, así como fortalecer el uso de espacios públicos para sus múltiples expresiones.

La inexistencia de una política cultural desde la municipalidad y en algunos casos desde la misma institucionalidad, representa una amenaza al desarrollo de actividades de índole artístico y cultural. En este sentido, las comunidades se han organizado para llevar a cabo y defender las manifestaciones artístico-culturales de carácter barrial. Nuestras propuestas buscan proteger y fomentar las expresiones artísticas y culturales, considerándolas un activo desde el punto de vista social, económico e identitario.

# Derecho a la Cultura

---

## Propuestas

### Fomento y acceso a la cultura:

- Facilitaremos y apoyaremos las actividades y manifestaciones culturales impulsadas por las organizaciones barriales en los espacios públicos.
- Promoveremos la cultura barrial, comunitaria, de comunidades indígenas y migrantes.
- Desarrollaremos y protegeremos el oficio Artesanal y el Patrimonio Vivo de la comuna (oficios, fiestas tradicionales, personajes) a través de ferias artesanales, barriales con apoyo municipal, para que sean polos culturales, de cuidado de tradiciones, identidades locales, oficios y oportunidades laborales.
- Promoveremos y fomentaremos la transparencia y la probidad de los contratos y arriendos vinculados al área.

# Inclusión e Igualdad



# Diversidad Sexual y Enfoque de Género

---

Toda mejora a la gestión municipal debe contemplar acciones tendientes a incorporar e incluir a todas las personas independiente de su orientación sexual y/o identidad de género.

Estudios realizados por el INDH muestran que la sexualidad, su ejercicio libre y expresiones de género diversas tienen en Chile importantes barreras, siendo la Población LGTBQ+ una de las poblaciones más afectadas en materia de discriminación. De allí la necesidad de ampliar la respuesta desde las entidades públicas y concretar acciones en pro de derribar barreras que impiden el ejercicio pleno de derechos de esta población.

En Chile existen instrumentos contra la Discriminación como la Ley 20.609, Ley de Identidad Trans, Ley 19.779 (VIH), Discapacidad, entre otras, sin embargo, son instrumentos débiles que requieren de trabajo a nivel local para avanzar en su efectividad.

En materia de discriminación el país y el Municipio actúan en forma reactiva, es decir, abordan casos en los cuales la discriminación ya ocurrió. Por lo mismo el desafío es tener una política de prevención de la discriminación, desarrollando acciones que nos permitan prevenir estos hechos y generar una cultura del respeto por la diversidad.

La orientación sexual, el sexo y la identidad de género no pueden ser barreras de acceso al ejercicio de los derechos al trabajo, la seguridad, la salud entre otros.

Un barrio residencial no debe ser sinónimo de expulsión o restricción en la vía pública. La presencia de trabajo sexual en la comuna es algo histórico, lo cual nos obliga a generar formas de relacionarnos como vecinxs y autoridades a esa realidad. Se hace necesario trabajar con quienes desarrollan la actividad a fin de buscar formas de convivencia. La comuna posee un conjunto de oficinas y programas que abordan de manera fragmentada temas de diversidad e inclusión, con un enfoque asistencial y con muy bajo presupuesto y personal que hace que el impacto sea bastante bajo, de hecho hoy existe la oficina de diversidad, migrantes, mujer y otras similares, pero en la práctica se pierden en el entramado municipal. Es necesario recuperar esos espacios

# Diversidad Sexual y Enfoque de Género

## Propuestas

### Un mejor Santiago, sin discriminación:

- Elaboraremos diagnósticos participativos con la población LGTBQ+ para priorizar planes y programas municipales, en los que se recogerán sus necesidades inmediatas.
- Modificaremos las normativas municipales como ordenanzas para incluir en ellas la perspectiva de género y diversidad sexual.
- Promoveremos una mirada de educación sexual amplia, diversa y respetuosa de la diversidad en las actividades, se refiere a una educación sexual integral y no sexista.
- Promoveremos el lenguaje inclusivo en materia de género, diversidad sexual y otras diversidades.
- Ejecutaremos en la comuna un Plan de educación sexual integral, no discriminatoria en los establecimientos educacionales, para prevención de violencia de género y reconocimiento de la identidad de género de lxs niñxs. Inclusivo en materia de género, diversidad sexual y otras diversidades.
- Capacitaremos a lxs funcionarixs hoy presentes en la Municipalidad en los distintos ámbitos, en especial aquellas que trabajan con público, educadores, APS y Seguridad en perspectiva de género y prevención de violencia
- Incluiremos como requisito a futuros funcionarixs la formación en materia de género, sexualidad y no discriminación o solicitar una capacitación al ingreso.
- Fortaleceremos los espacios de apoyo, los “espacios seguros” al interior de los recintos educativos como mecanismo de protección.
- Crearemos un plan de prevención de violencia de género con campaña comunicacional, talleres formativos y acompañamiento de víctimas.
- Potenciaremos el trabajo de las organizaciones de mujeres y feministas.

# Diversidad Sexual y Enfoque de Género

## Propuestas

- Aprobaremos una ordenanza contra el acoso callejero.
- Reconoceremos el trabajo sexual como una actividad para su regulación.
- Fortaleceremos la Oficina de Diversidad, Inclusión o No discriminadora para promover los derechos de las personas discriminadas, dar apoyo social y jurídico en materia de no discriminación, regulación migratoria, entre otras.
- Promoveremos ampliar la Ley de inclusión laboral a las personas trans como medida afirmativa.
- Desarrollaremos una Campaña contra la Discriminación en la Comuna, valorando la multiculturalidad, lo étnico y otras diferencias como aportes a la Diversidad.
- Regularemos y ordenaremos las actividades vinculadas al trabajo sexual mediante la participación social y comunitaria de vecinxs y de quienes se vinculan a la actividad comercial.
- Promoveremos la ampliación del concepto de salud sexual, considerando la salud sexual no reproductiva, tanto para mujeres, hombres y personas de distintos ciclos de la vida.
- Mejoraremos la capacidad de resolución de la comuna en materia de diversidad sexual, esto incluye la atención de ITS y enfermedades vinculadas a la sexualidad en programas permanentes.
- Estableceremos acciones de prevención del VIH e ITS, fortalecer el trabajo con organizaciones de la comuna en la materia y aportar en forma decidida a alcanzar las metas 90-90-90 y los objetivos sanitarios propuestos en Chile. En concreto se propone desarrollar proyectos comunitarios de prevención con fondos de la comuna.
- Crearemos un fondo de trabajo para proyectos de salud orientados a la prevención de enfermedades vinculadas a la calidad de vida de la población. Se promoverá la incorporación de la población en la defensa de su calidad de vida y la salud pública.

# Inclusión de Personas con Discapacidad

---

Las personas con discapacidad (PCD) tienen los mismos derechos que todos, y se merecen el mismo respeto, así como tener las mismas oportunidades para desarrollar sus talentos y reconocerse en la comunidad de manera integral. Lamentablemente, es una constatación mundial la falta de sensibilidad de los Estados para resolver los obstáculos de las personas con discapacidad, así como tampoco la misma sociedad se ha hecho cargo.

Se considera insuficiente la gestión del municipio en términos de la inclusión de las personas con discapacidad. A pesar de que hay algunos elementos que responden a los nuevos enfoques de la discapacidad, en general las políticas y proyectos están enfocados en el asistencialismo. Se requiere desarrollar nuevas estrategias que apunten justamente al horizonte deseado: la inclusión.

Las personas con discapacidad están invisibilizadas, existiendo muy poca información y conocimiento respecto a su realidad más allá de sus familias. Los estudios en relación a este tema son más bien escasos y están centrados en las personas que cuidan a las PCD, específicamente cuidadorxs de adultxs mayores no valentes. No contamos realmente con información específica para diagnosticar la situación y desarrollar planes de inclusión.

A pesar de que SENADIS, desde el 2015, implementa proyectos orientados a fortalecer comunidades de la discapacidad, en la comuna de Santiago las organizaciones actualmente están trabajando de manera disgregada. No existe claridad de que la actual administración municipal haya postulado a este tipo de proyectos que permiten superar la poca vinculación.

En temas más específicos, como el espacio físico, la mayoría de los espacios de la comuna no están diseñados para las personas con discapacidades, y faltan proyectos de infraestructura para mejorar esta situación. Así también, en términos de empleo las PCD como sus cuidadores (principalmente mujeres) están sometidas a un alto nivel de informalidad, desarrollando actividades que se han complicado aún más en el contexto de la actual pandemia.

# Inclusión de Personas con Discapacidad

## Propuestas

### Educación, capacitación y trabajo:

- Mejoraremos los programas de continuidad de estudios y de capacitación laboral para las PCD y sus cuidadorxs. Se deben complementar con políticas activas de inserción laboral en ambientes menos informales.
- Promoveremos las políticas de inclusión en colegios, y fomentaremos que estas sean desarrolladas por las mismas organizaciones en el nivel local. Así también, se debe fortalecer en la educación municipal la formación respecto a la situación de todas las personas con discapacidad.
- Participaremos de los proyectos “EDLI” de Discapacidad del SENADIS o similares, los que generarán recomendaciones para las comunidades y los municipios.

### Garantías de participación:

- Realizaremos un diagnóstico de la “Ley de Inclusión Laboral” con el fin de fortalecer su implementación y garantizar un porcentaje de empleo para las personas con discapacidad.
- Fortaleceremos el trabajo de las organizaciones que representan a personas con discapacidad para que den a conocer sus demandas e intereses frente al municipio. De la misma manera, promoveremos la formación de organizaciones sociales que tengan a la inclusión como un eje transversal de su trabajo.
- Garantizaremos las condiciones para que todas las personas con discapacidad puedan participar en la gestión municipal (lenguaje inclusivo y uso de medios de comunicación inclusivos).
- Desarrollaremos un rol activo en oposición a la discriminación, intimidación y violencia contra las PCD.

# Inclusión de Personas con Discapacidad

## Propuestas

- Reformularemos la Oficina Municipal de la Discapacidad incorporando un enfoque de derechos, convirtiendo en ejes transversales los temas relacionados con: ciudad, movilidad, educación, salud (y salud mental), y lenguaje inclusivo.
- Mejoraremos los instrumentos de estudio, como las encuestas a las PCD, desarrollando una estrategia de trabajo con las personas y organizaciones relacionadas, y luego generar y mejorar las políticas públicas.
- Garantizaremos la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los servicios municipales. Así también, capacitaremos a lxs funcionarixs de la municipalidad en los conocimientos relacionados con el buen trato a las personas con discapacidad.
- Mejoraremos la accesibilidad universal en el espacio público y edificios públicos de la comuna.
- Solicitaremos a las instituciones de transporte metropolitano iniciativas concretas de mejoramiento de las condiciones del transporte público, en cuanto a: accesos, señaléticas y recorridos.
- Garantizaremos la accesibilidad de las personas con discapacidad a hitos turísticos de la comuna.

# Diversidad Cultural

---

El reconocimiento a la diversidad cultural en la comuna de Santiago es un principio fundamental para promover la convivencia e interacción multicultural en el territorio. En un mundo cada vez más diverso, es importante relevar también nuestras diferencias como punto de encuentro. Las perspectivas culturales de pueblos originarios así como de grupos migrantes permiten no sólo su reconocimiento como tal, con sus múltiples expresiones, sino que también enriquecen, nutren y participan en la construcción de la cultura local y territorial.

Se considera insuficiente la gestión del municipio en promover y abordar la diversidad cultural. La falta de programas y políticas municipales desde un enfoque de la plurinacionalidad y multiculturalidad repercute en la concomitancia de diferentes culturas, en una convivencia de tolerancia y apoyo mutuo, en que se reconozcan las diferencias culturales. La llegada en los últimos años de diferentes nacionalidades, y culturas así como el incremento de la presencia de grupos indígenas desde los años 90, ha generado problemáticas de convivencia evidentes en algunos sectores. Esto tiene múltiples factores, asociados al desconocimiento mutuo, la discriminación y las diferentes formas de convivencia.

Más allá de las problemáticas propias que enfrentan la población originaria, migrante y refugiada, la discriminación ejercida contra estas personas es un problema transversal dentro de la comunidad que muchas veces se ve expresada en xenofobia y racismo.

En este sentido, en particular es la realidad de la población migrante, quien se ve enfrentada día a día a la falta de institucionalidad adecuada para el abordaje de sus problemáticas. Por ello tienen dificultad de acceso en temas como salud, empleo, educación y vivienda. La actual oficina de migración municipal no aborda temas estructurales de inclusión de población migrante y/o refugiada. Si bien existe un departamento de inclusión e interculturalidad, no existe una mirada estructural en todos los ámbitos; educación, salud, vivienda, etc. Ante la irregularidad migratoria, muchas personas únicamente encuentran trabajo en la economía informal. Además, cuando se realizan jornadas de capacitación y programas de formalización, quedan excluidos por estar en situación irregular.

# Diversidad Cultural

## Propuestas

### Posibilidades para todxs:

- Elaboraremos un Plan comunal de inclusión e interculturalidad, en conjunto con los barrios, Organizaciones Migrantes.
- Crearemos una subdirección de inclusión e interculturalidad; enfoque multidisciplinario y sistémico aborde la multiculturalidad, el derecho a la migración y los pueblos indígenas.
- Capacitaremos funcionarixs municipales en enfoque intercultural.
- Generaremos Mesas barriales Interculturales para mejorar la convivencia y los usos del espacio público.
- Crearemos campañas contra la Discriminación, Racismo y Xenofobia hacia la población migrante; desmitificar prejuicios (red anti-rumores).
- Crearemos la Casa del Migrante un espacio físico que permita el encuentro y participación de las organizaciones y comunidades migrantes en la comuna como promoción de la asociatividad.
- Promoveremos el Consejo comunal de Organizaciones Migrantes y Pro-migrantes.
- Trabajaremos de forma coordinada entre los diferentes departamentos, para convertir las escuelas y liceos en espacios seguros y garantes de derecho, acompañando a las familias en la inclusión de sus hijxs.
- Incorporaremos a la mujer migrante en los planes y proyectos de prevención de la violencia de género.
- Crearemos Programas de empoderamiento hacia las mujeres migrantes, la promover se ve como un factor clave en la inclusión de toda la familia.
- Estableceremos Programas de formalización y emprendimiento para las personas migrantes en situación irregular.

# Diversidad Etaria: Infancia, jóvenes y personas mayores

---

Se constata que en la comuna de Santiago hay una gran diversidad etaria entre su población, la cual requiere contar con políticas adecuadas, con un repertorio pluralista, asumiendo los distintos intereses y necesidades específicas de cada grupo; niños, adolescentes (NNA) y personas mayores.

La gestión municipal debe incorporar un enfoque de derechos y no asistencialista que garantice la protección de los NNA y las personas mayores, reconociéndolos como sujetos de derechos y promoviendo su inclusión en la vida social, política, laboral, cultural y urbanística de la comuna de Santiago.

No existen políticas claras y desarrollo de programas específicos y participativos dirigidos a los distintos rangos etarios de los vecinxs de la comuna de Santiago. Según datos del Censo de 2017, lxs menores de 14 años representan el 12% de la población de la comuna, mientras que lxs mayores de 65 años alcanzan el 7%. Sin embargo, el municipio no cuenta con políticas específicas para estos grupos, ni con instancias de participación específicas dentro de la gestión municipal. Al igual que la ciudadanía en general, tanto los NNA como las personas mayores son sujetos de derechos y sujetos políticos a los que se debiese otorgar un rol protagónico en la definición de las políticas municipales.

En este contexto, nuestra Alcaldía considera necesario fortalecer el trabajo de la Oficina de Protección de Derechos y la oficina de la infancia, incorporando el enfoque de derechos. Junto con esto, se debe fortalecer el trabajo de la Oficina del Adulto Mayor, para lo cual incentivaremos que trabaje en red de manera efectiva, eficiente y permanente con el área de salud municipal.

# Diversidad Etaria: Infancia, jóvenes y personas mayores

---

## Propuestas

### Enfoque Comunitario de la Prevención:

- Implementaremos desde el municipio campañas formativas para la prevención de violencia entre pares, violencia de género, acoso, violencia sexual y todos los tipos de violencia hacia los NNA y personas mayores.
- Fomentaremos el uso del deporte, cultura, ocio y recreación como herramientas de prevención, bajo el formato de Escuelas Abiertas a la comunidad para el desarrollo de talleres deportivos, culturales, educativos entre otros, para niños y adolescentes, fuera de su horario de funcionamiento normal.
- Realizaremos campañas que promuevan un buen trato hacia NNA y personas mayores en las relaciones interpersonales y desde la institucionalidad local.

### Política Participativa de la niñez, adolescencia y personas mayores:

- Fortaleceremos el rol preponderante de las organizaciones sociales dedicadas a la protección de los Derechos de los NNA y personas mayores en las redes comunales.
- Implementaremos la formación permanente desde el municipio en las diferentes problemáticas que afectan a NNA en cada territorio, para que la comunidad tenga herramientas para fomentar la participación de los NNA, fortaleciendo el ejercicio pleno de sus derechos.
- Estableceremos espacios de participación deliberativos y vinculante para niños, adolescentes en sus territorios como Cabildos, mesas consultivas permanentes y encuentros semestrales en colegios, barrios, consultorios y organizaciones sociales.

# Diversidad Etaria: Infancia, jóvenes y personas mayores

---

## Propuestas

- Construiremos una política de la niñez municipal de manera participativa, considerando un enfoque de derechos, intercultural y de género.
- Crearemos “consejos de sabixs” en los barrios con el fin de recoger y valorar la experiencia social y laboral de las personas mayores y fomentar la participación de este grupo.
- Crearemos una comisión de la niñez en el Concejo Municipal.
- Crearemos un Concejo Municipal de niñxs, adolescentes y jóvenes (CMNNAJ), promoviendo la participación permanente de alguno de sus integrantes en el COSOC.
- Promoveremos la integración de organizaciones de personas mayores en el COSOC.

# Un nuevo pacto con el pueblo de Santiago



# 40 Medidas de la Alcaldía Constituyente

---

1. Realizar **Plebiscitos y consultas vinculantes** para elaborar el Pladeco, presupuestos y modificaciones al Plan Regulador Comunal, que permita a la comunidad incidir y decidir sobre el destino de sus barrios.
2. Modificar la **ordenanza municipal de participación ciudadana**, estableciendo instancias y mecanismos de toma de decisiones vinculantes, a través de modelos de participación deliberativa a nivel barrial y comunal, que permitan el empoderamiento de las comunidades de sus territorios.
3. Promover la **transmisión en línea** de los Concejos Municipales, COSOC y Consejos de Seguridad Pública y realización de estas instancias en dependencias municipales de los distintos barrios de Santiago.

# 40 Medidas de la Alcaldía Constituyente

---

4. Realizar una **auditoría a la administración saliente** para mejorar la transparencia en el uso de los recursos municipales, promoviendo el rol fiscalizador de la ciudadanía.
5. Implementar planes y programas municipales **inclusivos** con perspectiva de género y diversidad sexual e interculturalidad.
6. Crear planes comunitarios de **prevención de la violencia de género**, articulando redes de protección y resguardo barrial con apoyo comunitario a las víctimas de violencia intrafamiliar e **implementar la ordenanza de acoso callejero**.
7. Elaborar un **Plan de reactivación económica** que apoye la recuperación del comercio y servicios barriales afectados por la **pandemia**.

# 40 Medidas de la Alcaldía Constituyente

---

8. Apoyar las **ollas comunes, cooperativas de abastecimiento de alimentos y comedores populares** que se hayan creado en medio de la crisis social y económica que generó la pandemia.
9. Fomentar la **planificación urbana democrática, inclusiva, sustentable** para los barrios.
10. Resguardar el patrimonio construido a través del **reconocimiento en el Plan Regulador Comunal**, el desarrollo de planes de manejo para barrios patrimoniales y apoyo a las declaratorias pendientes de zonas típicas, monumentos históricos y sitios de memoria de la comuna. **Rechazamos la agenda legislativa del gobierno** en este ámbito: la ley de patrimonio cultural y de Integración social y urbana.

# 40 Medidas de la Alcaldía Constituyente

---

- 11.** Fomentar el **oficio Artesanal, la creación y el Patrimonio Vivo** de la comuna, a través de ordenanzas de artes callejeras, creadorxs y artesanxs, para promover actividades barriales, fiestas tradicionales, celebraciones y ritos, **fortaleciendo polos culturales**, identidades locales, oficios y oportunidades laborales.
- 12.** Promover una **política de vivienda** que considere la recuperación de inmuebles deteriorados, abandonados o patrimoniales para usos residenciales con **diseño energéticamente eficiente**.
- 13.** Fiscalizar el **subarriendo abusivo**, resguardando las condiciones para que los inmuebles puedan cumplir con normas de seguridad y habitabilidad, para **evitar el hacinamiento** y otras problemáticas asociadas.

# 40 Medidas de la Alcaldía Constituyente

---

- 14.** Promover la obtención de una **vivienda digna**, un espacio seguro y estable donde vivir, sin importar que sea propietario o arrendatario. Instalar el modelo de **Inmobiliaria Popular y Constructoras Populares**, sin fines de lucro.
- 15.** Implementar la **Economía Circular** en Santiago y plan de gestión de residuos "**Basura Cero**", aquello que se genera se reutiliza o va a formas de reciclaje orgánico e inorgánico.
- 16.** Fortalecer el plan de **movilidad integral y seguridad vial**. Disminuir la circulación motorizada, definiendo **zonas de disminución de velocidad (zonas 30)** y aumentando los espacios peatonales de calidad.

# 40 Medidas de la Alcaldía Constituyente

---

- 17.** Recuperar las **áreas verdes** como parques públicos para la recreación y el esparcimiento, definiendo la capacidad de carga, un uso sustentable, y **terminando con la lógica privatizadora y depredadora.**
- 18.** Implementar **ordenanza municipal de arbolado urbano**, que fomente la planificación, gestión, manejo, protección y conservación del arbolado e infraestructura verde.
- 19.** Fomentar la participación de **cooperativas de trabajadorxs** en los contratos de aseo y jardines para terminar con la externalización de los servicios.
- 20.** **Plan Integral de gestión animalista**, donde se fomente la tenencia responsable de animales de compañía a través de programas de educación y operativos en terreno para su cuidado, rescate y adopción.

# 40 Medidas de la Alcaldía Constituyente

---

- 21.** Revisar el presupuesto anual en educación, **restituyendo recursos reasignados** a otras áreas, dando énfasis al **fortalecimiento de la educación municipal** y las comunidades educativas.
- 22.** Promover comunidades educativas democráticas y deliberativas, **incentivando la organización e incidencia en las políticas curriculares** y sean parte efectiva en la construcción de una educación Integral y con perspectiva crítica.
- 23.** **Fin a la política de "Aula Segura"** y criminalización a lxs estudiantes. Fomentaremos la resolución democrática y participativa de los conflictos.
- 24.** Promover una **educación municipal no sexista**, incorporando la mirada de género para una formación integral e inclusiva.

# 40 Medidas de la Alcaldía Constituyente

---

- 25.** Fomentar **"Escuelas Abiertas"** con el fin de fortalecer el vínculo Escuela-Territorio acercando la comunidad educativa con su barrio y al barrio con sus escuelas.
  
- 26.** Aumentar la cobertura y número de **jardines infantiles y salas cunas**, mejorando su distribución geográfica de acuerdo a las necesidades de cada barrio.
  
- 27.** Disminuir la rotación de docentes y asistentes de la educación, **promoviendo la estabilidad laboral** y los proyectos educativos de cada establecimiento.
  
- 28.** Crear los servicios de **ortopedia y óptica popular**, además de reforzar y promover los servicios de la Botica Comunitaria Doctora Eloísa Díaz.

# 40 Medidas de la Alcaldía Constituyente

---

- 29.** Mejorar la **atención médica comunitaria**, para descongestionar los consultorios, el SAPU y servicios de urgencia, así como la atención médica domiciliaria.
- 30.** Elaborar un **programa de acompañamiento** y apoyo a las personas con secuelas físicas y psicológicas producto del **Covid-19**.
- 31.** Elaborar un **plan municipal de salud mental** y fortalecer los Centros de Salud Mental (COSAM).
- 32.** Promover el deporte con fines recreativos y de mejoramiento de la calidad de vida y las relaciones comunitarias, **relevando su carácter preventivo** en el ámbito de la salud y seguridad.

# 40 Medidas de la Alcaldía Constituyente

---

**33.** Reformular el **Plan de Seguridad pública**, incorporando un enfoque de seguridad comunitaria, integral y preventivo. **Crear consejos vecinales de Seguridad Comunitaria**, vinculados al Consejo de Seguridad Pública, con el fin de promover y fortalecer las iniciativas vecinales, contribuyendo a recuperar la vida de barrio y los espacios públicos para la comunidad.

**34.** Elaborar un **Plan de uso del espacio público**, a fin de definir lugares, horarios, derechos y obligaciones relevantes para las comunidades. Revisar la situación del **comercio ambulante informal**, mediante mesas de trabajo entre representantes vecinales, organizaciones del comercio y el municipio.

**35.** Promover la inclusión laboral de las **personas trans** en el municipio.

# 40 Medidas de la Alcaldía Constituyente

---

- 36.** Promover la **inclusión intercultural de los pueblos indígenas y población migrante**, estableciendo mecanismos de participación en organizaciones funcionales y territoriales.
- 37.** Incorporar **acciones de prevención del VIH e ITS**, fortaleciendo el trabajo con organizaciones de la comuna en la materia.
- 38.** Incorporar un enfoque de derechos en las Oficinas de Discapacidad y Adultxs Mayores. Garantizar un **porcentaje de empleo para las personas con capacidades disminuidas**, en cumplimiento a la Ley de Inclusión Laboral.
- 39.** Implementar campañas formativas **contra la discriminación, racismo y xenofobia** para la prevención de la violencia y la promoción de una sana convivencia y el buen vivir.
- 40.** Crear **Consejos de niñxs, adolescentes y personas mayores**, valorando y recogiendo sus opiniones y experiencias a nivel comunal.

# Anexo: El paso a paso de la Alcaldía Constituyente



# Cabildo Santiago

## "Por un Municipio para sus Comunidades"

Sábado 23 de noviembre 2019 / Parque O'Higgins / Barrio Rondizzoni



Lxs vecinxs de todos los barrios de la comuna, trabajadores municipales, estudiantes y apoderados, se reunieron a conversar sobre el inicio del Programa Constituyente "Por un Municipio para sus Comunidades". En 6 grupos de conversación, se priorizaron los problemas de la comuna y levantaron las propuestas de lxs participantes.

# 1º Encuentro Programático Alcaldía Constituyente para Santiago

Sábado 7 de diciembre 2019 / Plaza Bogotá / Barrio Matta Sur



En este encuentro se reunieron vecinxs de diversos barrios y organizaciones de Santiago. Aquí se avanzó en varios temas programáticos que son parte de los desafíos y propuestas que tienen las organizaciones de la comuna para construir una alternativa municipal.

# 2º Encuentro Programático Alcaldía Constituyente para Santiago

Sábado 11 de enero 2020 / MAC - Parque Forestal



Contamos con la participación de lxs vecinxs del sector y diversas organizaciones de Santiago.

# 3° Encuentro Programático Alcaldía Constituyente para Santiago

Sábado 7 de marzo / Plaza Yungay.



Una importante jornada de participación e integración con lxs vecinxs de Santiago, donde se avanzó en la construcción participativa del Programa Comunal, con un Conversatorio sobre la Alcaldía Constituyente, y con la participación de Jorge Sharp, alcalde de Valparaíso y Daniel Jadue, alcalde de Recoleta, que compartieron su experiencia en la gestión municipal transformadora.

# 4° y 5° Encuentro Programático Alcaldía Constituyente para Santiago

Sábado 4 de abril

Sábado 23 de mayo.

Encuentros Virtuales vía Zoom.

---

En este encuentro virtual se revisaron 3 temas en específico, deportes, vivienda y diversidad. En la conversación entre vecinxs y las organizaciones participantes se propusieron los siguientes principios para nuestro programa de gobierno Municipal:

**Democracia Participativa:** Acciones vinculantes entre la Comunidad y el Municipio.

**Nuevo Pacto Comunal:** Marcos normativos y regulatorios que permitan el diálogo continuo entre la Municipalidad, el Concejo Municipal y la Comunidad.

**Diversidad:** Política inclusiva, en ámbitos de sexo, género, discapacidad, étnica y etaria.

**Medio Ambiente:** Municipio sustentable, que fomenta la alimentación sana, el reciclaje, el cuidado del medio ambiente y el respeto por los animales.

En el 5to y último encuentro virtual se revisaron los últimos 3 temas propuestos por lxs vecinxs y que hacen referencia a Personas con Discapacidad, Diversidad Cultural y Diversidad Etaria. Incluyendo las diversas aristas como inmigración, pueblos originarios e idiomas, entre otros.